



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 319

Bogotá, D. C., jueves, 20 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 032 DE 2025

(febrero 19)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:58 a. m. del día miércoles 19 de febrero de 2025, en cabeza de su Presidente, el honorable Representante José Eliécer Salazar López, se reunieron en el recinto de sesiones “**Víctor Renán Barco López**” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, muy buenos días honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta. Hemos hecho esta convocatoria para iniciar, ojalá todas las semanas, todos los miércoles, trabajo en esta Comisión, ya que tenemos una agenda bien apretada, así que, señora Secretaria, procedamos a llamar a lista.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor Presidente. Muy buenos días Representantes. Bienvenidos a la Comisión Cuarta, a estas sesiones. Señor Presidente, procedo a llamar a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Díaz Arias Gilma

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Osario Aguiar Carlos Edward

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Silva Molina Gildardo

Suárez Chadid Luis David.

Señor Presidente, han contestado en el llamado a lista once (11) Representantes. No hay quórum para decidir, hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, vamos a conceder un receso de 10 minutos, en ese momento iniciamos, así sea con quórum deliberatorio, para que discutamos varios temas relacionados con esta Comisión y con la agenda que debemos emprender a partir del día de hoy. Entonces, en 10 minuticos retomamos el llamado a lista y comenzamos.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señora Secretaria, favor hacer el segundo llamado a lista.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Procedo a llamar a lista siendo las 10:58 a. m.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Castro César Cristian
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Osario Aguiar Carlos Edward
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Silva Molina Gildardo
 Suárez Chadid Luis David.

Presidente, han contestado diecisiete (17) Representantes de veintinueve (29). En consecuencia, hay quórum decisorio, incluido el Representante Jhon Fredi Valencia, para un total de dieciocho (18) Representantes, Presidente. En consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Gómez Soto Juan Loreto
 González Agudelo John Jairo
 Guida Ponce Hernando
 Velásquez Nieto Olga Lucía.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
 Cruz Casado Libardo
 Méndez Hernández Jorge Parodi
 Díaz Mauricio Pérez Rojas John Édgar
 Sánchez Reyes Javier Alexander.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, entonces con el quórum decisorio, señora Secretaria, anunciemos el orden del día.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE
 “VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”
 LEGISLATURA 2024-2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2025.

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación actas sesión ordinaria

- Acta número 029 de julio 23 de 2024
- Acta número 030 de julio 31 de 2024
- Acta número 031 de noviembre 5 de 2024.

III

Anuncio de proyectos de ley

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003).

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

José Eliécer Salazar López.

El Vicepresidente,

Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión. Presidente, está presente en el recinto también el Representante Gómez Soto Juan Loreto.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, compañeros. Ha sido leído el orden del día, lo sometemos a su consideración. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban el orden del día?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el orden del día, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Nota aclaratoria

Teniendo en cuenta que, en el orden del día del 19 de febrero del 2025, se presentó un error de digitación, debido a que se estableció como “Segundo Periodo de sesiones ‘16 de marzo’ al 20 de junio de 2025”; esta Secretaria General, con el propósito de corregir el yerro presentado en la fecha de inicio de las sesiones ordinarias del segundo periodo de la Legislatura 2024-2025, hará uso de lo dispuesto en el numeral 2

del artículo 2° de la Ley 5ª de 1992, que permite la corrección formal de los procedimientos y, por lo tanto, para todos los efectos legales, se aclara y rectifica como inicio el 16 de febrero. Lo anterior, conforme al artículo 1° del Acto Legislativo número 002 de 2023, que establece los periodos de las sesiones ordinarias en las que se reúne el Congreso de la República.

Artículo 2º. *Principios de interpretación del Reglamento.* En la interpretación y aplicación de las normas del presente Reglamento, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. Celeridad de los procedimientos. Guardada la corrección formal de los procedimientos, las normas del Reglamento deben servir para impulsar eficazmente el desarrollo de las labores de todo orden del Congreso.
2. Corrección formal de los procedimientos. Tiene por objeto subsanar los vicios de procedimiento que sean corregibles, en el entendido que así se garantiza no solo la constitucionalidad del proceso de formación de las leyes, sino también los derechos de las mayorías y las minorías y el ordenado adelantamiento de las discusiones y votaciones.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Entonces, querida Secretaria, reconocemos la presencia también del compañero Hernando Guida. Iniciemos con el orden del día.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Siguiendo punto del orden del día:

Aprobación de las Actas números 029 de julio 23 del 2024. Acta número 030 de julio 31 de 2024 y Actas número 030 de julio 31 de 2024 y Acta número 031 de noviembre 5 de 2024.

Dejando, Presidente, las siguientes constancias: La Representante Ingrid Aguirre se abstiene de votar el Acta número 030 del 31 de julio de 2024, la Representante Gloria Arizabaleta se abstiene de votar el Acta número 031 del 5 de noviembre de 2024, el Representante Gómez Soto Juan Loreto se abstiene de votar el Acta número 031 del 5 de noviembre de 2024 y el Representante Gómez Castro César Cristian se abstiene votar el Acta número 031 del 5 de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta estas constancias, Presidente, puede usted someter a consideración las actas en mención.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Tiene la palabra, compañero.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente. Presidente, muchas gracias, no, para que a mí también dentro de esas constancias me excluya del Acta número 029, por favor.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Teniendo en cuenta la constancia del Representante Osorio Aguiar Carlos Edward, quien se abstiene de votar el Acta número 029.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, sometemos a consideración las actas leídas del periodo anterior. Anuncio que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueban las actas leídas?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, han sido aprobadas las actas mencionadas, teniendo en cuenta, por supuesto, las constancias de los Representantes anteriormente leídas.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El siguiente punto, por favor.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente. El siguiente punto del orden del día:

Anuncio de proyectos de ley.

Proyecto de ley, gracias.

Proyecto de Ley número 147 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 819 de 2023 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 238 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea la Política de Austeridad Pública, se establece la obligatoriedad de los Planes de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y se definen lineamientos para promover y priorizar la transparencia del gasto público.

Proyecto de Ley número 190 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen reglas, para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros comerciales y clínicas en el país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, incorporando al Estatuto General de Contratación, de la Administración Pública a las asociaciones campesinas y a los organismos de la acción comunal de primer y segundo grado.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, que serán incluidos en la sesión en la que en el orden del día esté la discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Y a estos proyectos de ley, ¿ya se le ha definido ponentes?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, ya tiene ponentes.

Ponencia radicada y publicada en la *Gaceta del Congreso* respectiva.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto. Antes de seguir con el siguiente punto, valdría la pena que los compañeros que fueron delegados para estas ponencias, tratemos en lo posible de trabajar para el próximo miércoles estar listos, si tenemos que aplazar la reunión para algún factor, pues lo diremos, pero en principio la idea es que podamos trabajar todos los miércoles. Entonces, el siguiente punto.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

En este punto, Presidente, pues usted puede explicar la dinámica.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto. Entonces, miren, compañeros, ¿cuál es la idea? La Comisión Cuarta Constitucional y Legal tiene una responsabilidad muy grande y el favor inmenso que les pido a cada uno de mis compañeros, es que en este periodo que nos queda, de aquí al 20 o 16 de junio, la apliquemos y esa responsabilidad consiste no solo en tramitar proyectos de ley que nos lleguen a esta Comisión, sino también en el control político. Yo les pido inmensamente el favor, que todos tengamos la disposición para que nos preparemos para todos los miércoles, ese fue un tema que ya, digamos que lo coordinamos con el Presidente de la Cámara, para que los miércoles y martes en la mañana no nos los ocupe y las Comisiones podamos trabajar.

Yo quiero que ustedes sepan que las comparaciones son odiosas, pero la Comisión Tercera trabaja todas las semanas, mientras nos convocan, por supuesto, algún tema que tengamos que tramitar para alguna Reforma que tenga que ver con la Comisión Tercera y Cuarta, de lo contrario, el favor que les pido es que nos preparemos, porque miren ustedes, que tenemos una responsabilidad grande, para mencionarles un solo tema: Regalías. Aquí debemos traer al Director Nacional de Planeación, sea quien sea, y al Ministro de Hacienda, sea quien sea, a que nos dé explicaciones, porque todavía hay dieciséis punto dos billones de pesos guardados en la fiducia, pero a esos dieciséis punto dos billones de pesos del periodo anterior, o sea, 22-23 o 23-24, perdónenme, tenemos que sumarle el Presupuesto Bianual de Regalía, que aprobamos por treinta y dos billones de pesos para 25-26. Entonces estamos hablando de cuarenta y ocho billones de pesos que si esta Comisión no hace un trabajo de control político y de exigencias, pues ténganlo por seguro que en un año vamos a seguir lamentándonos que no han ejecutado los recursos, pero que, lo que más triste es que mientras nuestros municipios, nuestros departamentos están en las regiones, los gobernadores y alcaldes esperando que

esos recursos le lleguen, están aquí empantanados, y hay que decirlo así, en la tramitología especialmente del DNP, especialmente del DNP.

Entonces, acuérdense que el año pasado aprobamos un control político muy general sobre este tema, la Secretaria de la Comisión Cuarta va a pedir que nos actualicen la información, ojalá 31 de diciembre y si podemos hasta 30 de enero y que a partir del próximo miércoles podamos comenzar a citar, yo creería y sugiero que arranquemos con DNP y Hacienda, para que con base a la información que DNP y Hacienda nos dé, comencemos a citar aquí, Ministro por Ministro, Director por Director, para que nos den cuentas ¿por qué no han podido ejecutar las regalías? Hay unas regalías que son directas y le llegan a los gobernadores y alcaldes, y por supuesto, que partimos del hecho que esas si las ejecutaron, pero la que dependen de los proyectos de trámite en DNP están congeladas, aquí, están oyendo el cuento aquí. Entonces, yo quiero con este preámbulo, abrir la discusión, queridos compañeros, y que, en este punto, que es el punto de cada uno de nosotros, podamos expresar, ¿qué quieren que hagamos a partir de lo que estoy proponiendo?, abrimos el punto.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, totalmente de acuerdo, o sea, si nos toca venir martes y miércoles de cada semana, pues estamos dispuestos, es más, yo había presentado una proposición para que empezáramos a citar Ministros y Directores, máximo 2 por día, o sea, no tampoco llamemos aquí 5 o 6 Ministros, porque no damos abasto y queda todo superficial, pero sí hay que pedirle a cada dependencia que nos traiga ejecuciones presupuestales a las fechas, plan operativo anual de inversiones con sus rubros presupuestales, para saber por lo menos en qué se están gastando la plata, los especialistas están diciendo que en este 2025 hay que tener un plan de austeridad en el gasto y mejorar el recaudo tributario, porque no les están dando las cuentas al Gobierno para tener ese equilibrio fiscal que se necesita, es más, en el 2024 pasamos con un déficit de veintiún billones de pesos y para este Presupuesto que fue decretado por Presidencia, tienen que recortar más de cuarenta billones de pesos, y fuera de que no recaudan y no ejecutan, pues hay un problema grave con la no ejecución de los recursos, entonces, yo estoy totalmente de acuerdo, Presidente, en que hagamos la tarea y que sentemos aquí en esta Comisión Cuarta a todos, a todos los que tengan que ver con la ordenación del gasto, trabajo es lo que tenemos, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, compañero. Tiene la palabra la compañera Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Ya, gracias, Presidente. Presidente, estoy completamente de acuerdo en que tengamos la

periodicidad y pues usted nos convoca, Presidente, usted nos convoca, nosotros asistimos, entonces, pues desde que se hagan esas citaciones permanentes, aquí estaremos trabajando de manera juiciosa, como siempre lo hemos hecho. Yo he radicado hoy, con fecha de hoy, 19 de febrero, que damos inicio a estas sesiones en la Comisión Cuarta, una proposición aditiva, a una proposición que se aprobó el 17 de abril del 2024 y no hemos podido hacer este debate, y es sobre la Reactivación Económica, nosotros estamos radicando una proposición aditiva precisamente para que nos actualicen las, para que nos actualicen las cifras y que podamos darle trámite a estos cuestionamientos, no solamente está el riesgo de la disminución, de que estos doce billones de pesos sean permanentes, sino que de los veinte billones de pesos que de pronto no se puedan recaudar, es decir, que se esté terminando el año con una disminución de treinta billones de pesos, eso significa un impacto muy fuerte en los territorios y a proyectos de gran impacto; por eso considero con todo respeto e invito a la Comisión a que podamos hacer este debate de la Reactivación Económica, en qué momento va a haber Reactivación Económica si no es ahora, ahora que la necesitamos.

Hay dos proyectos de ley que están dando trámite en la Comisión Tercera frente a Reactivación Económica y nosotros tenemos mucho que aportar y que dar en este proceso, yo sí creo Presidente, que tenemos esto, por ejemplo, de la Reactivación Económica, que además, lo firmaron, casi toda la Comisión lo firmó, se aprobó, y yo lo que estoy radicando hoy, eso que ya se aprobó, actualicémoslo y agendémoslo, ese es un tema. El otro tema, nosotros también, toda la Comisión estableció que era importante hacerle seguimiento al Presupuesto, no sé si lo recuerda Vice, que dijimos, se cita entidad por entidad antes de que llegue el presupuesto, yo creo que es el momento, es decir, nosotros tenemos que hacer la tarea que corresponde y sobre todo este año que es superestratégico, neurálgico, porque no están cumpliéndose las metas de recaudo, no se están cumpliendo las metas de recaudo y máxime cuando ya empezamos con una disminución de doce billones de pesos suspendidos, pero que yo creo que ojalá no sea así, pero que pueden llegar a ser veinte billones de pesos o treinta y seis billones de pesos que van a afectar proyectos muy importantes de infraestructura, especialmente en el país, que eso tiene una relación directa con el empleo, tiene una relación directa con la economía de los colombianos y las colombianas.

Entonces, pues Presidente, aquí estamos, cítenos, organicemos una agenda, el cronograma y que las entidades nos cumplan con la información, yo sí creo que llegó el momento, es decir, este año, es un año neurálgico para esta Comisión, porque esta es la Comisión de Presupuesto y lo que está sufriendo todos los días, ustedes escuchan todos los días, lo que se habla es, disminuyó el Presupuesto y no podemos quedarnos nosotros, que no se aprobó la Ley de Financiamiento, entonces, los malos

somos nosotros en el Congreso, cuando aquí hay mucho todavía por darle trámite, por analizar, por investigar, y que podamos entre todos, aquí esto no se trata de estar a favor o en contra del Gobierno, esto se trata de poder generar una economía que sea viable, eficiente y rentable para los colombianos. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted compañera. Entonces, yo creo que debemos solicitarle a la señora Secretaria con todo su equipo, para que, por favor, actualicemos las solicitudes a todos los Ministerios de las proposiciones que aprobamos el año anterior, para poder iniciar este trabajo. Tiene la palabra, el compañero Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente, con el saludo para todos. Hay 2 temas que nos parecen importantes Presidente, que tengamos en la agenda. Primero, se está anunciando por parte del Gobierno una nueva Reforma Tributaria, en ella la Comisión Cuarta tendrá que mirar a fondo qué es lo que se está planteando frente a la crisis que tiene el país y desde luego sabemos que va a iniciar por trámite por la Tercera, pero que la Cuarta debe estar muy al detalle de la misma y poder participar de alguna manera y dar posibilidades a que el país pueda frente a la crisis, que Olga Lucía anuncia, que es que no hay recursos, que no hay caja en el Gobierno, que no hay liquidez, hoy muchas entidades en Colombia no han iniciado contratación ni OPS, porque no le han transferido recursos, hay, entre otras, funcionarios que dicen que no tienen recursos para poderle transferir a obras en plenas ejecuciones y que no hay los recursos para que continúen esos proyectos, esos son realidades que hoy el país tiene, Presidente, y que necesitamos vernos abocados a que esta Comisión revise ¿qué está pasando con el Presupuesto de Colombia?, es que en la historia de Colombia no podíamos observar que arrancando un año o terminando un año, los proyectos estén paralizados y dieciséis billones de pesos que hoy tenemos en regalías sin ejecución y entre, otras cosas, hay más recursos billonarios en fiducias, hoy en Colombia, hombre, por días que el país despierte y comience a sacar esos recursos y los ejecute en obras que reactiven a Colombia.

Ese es el llamado que deberíamos desde esta Comisión, hacerle al Gobierno Nacional y entre otras cosas, el primero que deberíamos traer es al nuevo Ministro de Hacienda, que por derecho propio pertenece a estas Comisiones, que nos explique en qué condiciones va a reactivar al país, cuál es los alcances de la Reforma Tributaria y por qué el país dice que no tiene caja, que no tiene liquidez, que no hay hoy entidades que dicen estamos esperando que nos transfieran para poder contratar las mano de obra para que iniciemos trabajos en las diferentes entidades del Estado, esas preocupaciones, si no las

tomamos desde el inicio del año, Presidente, ¿cómo va a terminar este año si el año pasado fue difícil,

¿En qué condiciones terminará el 2015? Entonces, nosotros, Presidente, me uno a lo que dice Olga Lucía, en el sentido de rápidamente, revisar la agenda Presidente, con toda la disposición está el Partido Liberal.

Entre otras cosas, en el día de ayer, por iniciativa de algunos miembros del Partido Liberal, se está proponiendo una reforma alterna, que es una reforma de incentivos, que permitan recoger plata a través de poderle darle beneficios tributarios a los colombianos, esa es una Reforma que permita recoger rápidamente plata y que estaba planteada en la anterior Reforma que tenía que ver con beneficios tributarios para amorosos del Estado eso lo requiere el país, nos están preguntando Olga Lucía. La gente dice danos beneficios que nosotros podamos darle plata, liquidez al Estado. Esas son las tareas que tenemos que abocar Presidente. Lo felicito que iniciemos en ese sentido y todo el apoyo por parte de los liberales, para ayudarle al gobierno a que logre tener liquidez, tener recursos, se reactive el país y podamos de alguna manera darle mejores resultados al finalizar el 2025. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Algún otro compañero va a intervenir? Tiene la palabra, compañero.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos y todas. Acogemos desde las Curules de Paz y los que hacemos parte de las Comisiones Económicas, de una buena manera lo que acaba de proponer Presidente, nosotros si estamos para eso, porque nosotros como Comisión Económica somos quienes aprobamos el Presupuesto General de la Nación y obviamente ahí está cada ministerio y cada dirección con un presupuesto, que nosotros esperamos que llegue a suplir esas necesidades de todos los colombianos y colombianas, pero en especial que llegue a los departamentos más olvidados y más atrasados. Hay muchas obras inconclusas, hay muchas vías, caminos comunitarios para la paz, víctimas, el programa de sustitución de cultivos ilícitos que llevan ya más de ocho años y la gente sigue esperando, la compra de tierras para la Reforma Rural Integral. Entonces, acogemos con buena medida, Presidente, y si usted nos cita lunes y martes, y si toca miércoles, pues hay que venir a cumplir. Entonces, muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera Gloria.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Gracias, Presidente. Con los buenos días. Buenos días a los compañeros, no yo solo, mi intervención es básicamente, pues estamos en conmoción interior,

aún tenemos la problemática del Catatumbo, han sacado el decreto desde Hacienda, que implica también unos impuestos para recoger tres billones de pesos, ¿no le vamos a hacer control político a eso?, es necesario que traigamos ese decreto aquí, lo evaluemos y lo discutamos. Básicamente era eso, Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy bien. Bueno, compañeros, compañero.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias. Y con el saludo a los demás colegas de la Comisión Cuarta, Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo que nos enrutemos en esta agenda legislativa del control político desde la Comisión Cuarta, pero yo sí quiero plantear acá que no podemos seguir un poco errando, Presidente, compañeros, concesiones de Comisiones entonces, aquí cuatro o cinco Ministros, directores, no pasa nada, se vuelve un salpición de información, no resolvemos nada, no nos pronunciamos de fondo. Me parece entonces, Presidente, que lo que tenemos que hacer nosotros en eso que queremos hacer y vamos a hacer, que es control político, prioricemos unas carteras y dediquémosle una sesión a cada ministerio, no dos, porque eso no resulta, porque aquí se cita a las 9 o a las 10, el primero se va hasta las 12 y después ya nos están llamando a Plenarias, Presidente. Entonces, toca uno por sesión, hagámoslo, Presidente, pero hagámoslo de la mejor manera, con buena información, con información que llegue a tiempo, que nosotros la podamos evaluar, estudiar y debatir en la sesión, que es lo que tenemos que hacer nosotros, aquí se habla en la Comisión Cuarta Presidente, está fallando el Presupuesto, pues, de alguna manera es responsabilidad nuestra, porque está es la Comisión de Presupuesto, que se están cayendo los ingresos, nosotros tenemos que entendernos con el Presupuesto, ¿qué afecta la caída de los ingresos?: el presupuesto.

Vemos nosotros unas cifras que las han anotado aquí compañeros de la Comisión Cuarta, que son reales, la diferencia de los doce billones de pesos a la hora de aprobar el Presupuesto General de la Nación 2025, hoy un recorte y un estimativo de un déficit de veintiún billones de pesos del Presupuesto. Hay que ponerle cuidado, pero somos nosotros los llamamos, los llamados como Comisiones Económicas a trabajar en ese sentido, yo coincido con los que plantean que el primer Ministro que tiene que venir acá en la agenda es el Ministro de Hacienda, es el primero y tiene que venir él solo acá a ponerle la cara a esta Comisión, que también es Comisión Económica. Las Comisiones Económicas son las primeras que se tienen que enterar de hacia dónde en tema de economía va el país, va el Gobierno, no puede ser que nosotros como miembros de las Comisiones Económicas nos enteremos por los medios de comunicación lo que quiere hacer el Gobierno. ¿Dónde está esa sinergia? ¿Dónde está

esa retroalimentación de la información de lo que se quiere hacer para salvar un momento difícil de la economía nacional? Y, por supuesto, entendemos y reclamamos la gestión en los Ministerios, una plata represada, represada en fiducias, en bancos, en Findeter, y entonces, como gran cosa, los Ministros tirándole toda la plata a Findeter. Diciendo que ya hice la gestión porque ya me liberé de la plata, no hay tal y un tema que me preocupa precisamente de esas transferencias a Findeter.

Presidente, entonces, un contratista que quiere sacar adelante un proceso contractual, tiene que tener una carta crédito del 20% de la obra. ¿Cuántos contratistas de las regiones son capaces de tener cartas créditos por valor del 20% sobre el valor de la obra? Pues, lo que está pasando es que se está concentrando la contratación acá en Bogotá. Los grandes contratistas hacen uso precisamente de esa instancia, de las cartas créditos y del músculo económico. Eso hay que revisar, tener la plata guardada, una economía frenada, la plata en la calle, la plata dando resultados, dando respuesta a las comunidades, haciéndose esa inversión, pues esa plata necesariamente va a la tributación y vuelve la plata y rota vuelve a las arcas del Estado. No sé en qué parte nos perdimos en algo tan simple y tan elemental que es entender esa economía y yo no sé si se puede aplicar también ese tema de economía, pero es la misma economía circular a gran escala.

Yo pienso, Presidente, que sí nos tenemos que ponernos serios, nos tenemos que poner serios, Ministro; Ministerio que se cite acá, que no venga, que nosotros tenemos que actuar con contundencia. Esta Comisión tiene que hacer valor, valer su importancia yo siempre he repetido acá, Presidente que aquí no hay Comisiones más o menos importantes, todas las Comisiones son importantes y por supuesto, la Comisión de Presupuesto lo es. Pongámonos serios, Presidente. Me parece que es viable totalmente lo que usted propone, que los días miércoles sea de un Ministerio, no sesiones exprés, para llenarnos aquí de funcionarios, sino para poder sacar conclusiones importantes en temas de economía, en temas de Presupuesto y en temas de resultados para nuestro país. Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted compañero.

Compañero Cala...

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, no, primero que todo, buen día para todos y todas las compañeras y compañeros. Nosotros un poco en el mismo sentido, es que las últimas sesiones en las que se citaron funcionarios fueron intervenciones de 10 minutos, 15 minutos, pero nosotros no tuvimos la posibilidad de plantear lo que queríamos y lo que creíamos, porque el tiempo se fue en ellos, yo considero que más de un funcionario realmente nos lleva a que no hagamos la tarea como debe ser. Si bien tenemos el antecedente de no haber

podido aprobar el Presupuesto General de la Nación, hoy nos encontramos con un presupuesto decretado, con unas metas de recaudo, con unos propósitos de recaudo, yo creo que es importante que algunos institutos tengan que venir aquí, porque todos los días hablamos de la DIAN a propósito de los dos últimos días, pero realmente la DIAN nunca responde al país por sus metas, por sus objetivos, por sus competencias y la conocemos por los escándalos, cierto, pero no porque esté cumpliendo con las metas, entonces a nosotros sí nos parece que es un tema importante y máxime hoy cuando hay urgencias en algunos territorios que reclaman la presencia con recursos por parte del estado. El Catatumbo se convirtió en el símbolo de la necesidad de la presencia del Estado, pero son varias regiones del país.

Entonces, la sugerencia si es, señor Presidente, que no llamemos funcionarios por llamar, sino que llamémoslos de a poquito y busquemos desde el punto de vista estratégico, ¿cuáles son los más importantes para llamar primero?, y en ese orden hacerlo, y yo sí creo que Hacienda, creo que la DIAN, creo que el DNP, creo que esas instancias que son las que manejan los recursos, sean las primeras en llegar para de ahí tener la autoridad de poder reclamarle a los otros, ¿por qué no hay ejecución y por qué no hay inversión?

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy bien, entonces compañeros, recogiendo las inquietudes de cada uno de ustedes, propongo que para el próximo miércoles citemos al Ministro de Hacienda y al director de la DIAN, para que el Ministro de Hacienda nos dé un informe de cómo, nos dé un informe de cómo, de cómo cerró la ejecución sector por sector, que ya ese informe debe tenerlo él listo hace rato y el director de la DIAN nos dé un informe de cómo cerró a 31 de diciembre el recaudo y cuál fue el déficit de lo proyectado versus la realidad de lo que se recaudó en este país y posterior a eso, seguiríamos entonces con el director del DNP pero al Ministro de Hacienda, por supuesto, que también vamos a aprovechar para que nos dé un informe muy completo del decreto que tiene que ver con el tema del Catatumbo, donde ellos dicen, que ese decreto dice, que van a recaudar tres billones de pesos, yo estoy de acuerdo con Gloria, necesitamos que nos cuente cómo es ese tema. Para qué, cómo lo van a aplicar y todo eso, porque es responsabilidad de esta Comisión estar enterada de todos esos temas. Entonces, con base en eso, pasamos al siguiente punto Secretaria. Ah, perdón, antes Lili.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presidente, en ese orden de ideas, el martes sería para proyectos, no, el miércoles, está diciendo su señoría para citar los ministros, ¿y el martes?

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Tienes toda la razón. Sí, yo sugiero que arranquemos el miércoles con esto y el próximo

martes proyectos, y el próximo miércoles DNP y ahí vamos.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Ahí vamos. Disculpen compañeros, su señoría dijo acá que esta Comisión, las comparaciones, que la Comisión Tercera trabaja mucho, y su señoría está hablando acá, que solo el miércoles vamos a citar lo de los Ministros, por eso digo yo, ¿y los martes qué vamos a hacer?

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Es que estamos calentando mi querida Lili. Porque si pongo martes y miércoles, la otra semana seguramente no cumplimos. Vamos a arrancar con el miércoles, la semana siguiente vamos martes y miércoles. Doctor Guida...

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Con los buenos días a todos. Presidente, muchas gracias. Yo quería dejar una observación simplemente, y es que dentro del cuestionario que le van a hacer al Ministro de Hacienda se incluya también la explicación del decreto de congelamiento del presupuesto 2025, que creo que es importante que todos lo conozcamos, los motivos que originaron de un Presupuesto decretado por ellos, por el gobierno y que genera una inmediata congelación del mismo. Eso es bastante curioso, pero además de lo anterior, pedirle a la Secretaria que nos ayude con esta anotación si es posible hacerla, es que los cuestionarios sean respondidos y entregados a la Comisión con el suficiente tiempo, que nosotros podamos leerlos y estudiarlos. Muchas veces están llegando los cuestionarios, la respuesta el mismo día en que nosotros tenemos la citación aquí en la Comisión, inclusive minutos antes o muchas veces también después de que el funcionario está acá. Entonces, pedirle esa anotación Secretaria, que no sé, sobre la Ley 5ª ¿cuál es el tiempo máximo que ellos deben responder?, para los cuestionarios que presente la Comisión, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted compañero.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Así es Representante, nosotros siempre hacemos reiteraciones una vez vencidos los términos, si no nos solicitan algún plazo y hay un término de 48 horas antes del debate para que sean allegadas a la Comisión las respuestas. Aquí se aprobó una proposición también por parte de ustedes y que además está en la Ley 5ª, y es que cuando el funcionario no responde en los términos, esto es compulsado o se compulsan copias a la Procuraduría, no solo está en el reglamento del cual hemos hecho uso, sino que hay una proposición que reitera la Comisión que debe hacerse eso y en ese sentido es lo que hemos hecho.

Varias de las proposiciones aprobadas, ya hay respuestas y se ha socializado a sus correos, sin embargo, como dice el Presidente, vamos a solicitar una información actualizada. Ahora bien, con las solicitudes que han hecho ahorita, que son la solicitud verbal, la vamos a someter a consideración para que quede como una proposición, porque así debe ser, con las que han radicado otros Representantes, para que, por favor, esperemos hasta que lleguemos a ese punto para aprobarlas.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

De acuerdo, pero, entonces, ¿procedemos en el siguiente punto o en este para aprobar? Okay. Entonces, el siguiente punto Secretaria.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Siguiendo punto del orden del día:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, hay proposiciones radicadas.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Procedamos.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Se incluiría la citación a la DIAN, para conocer el recaudo y adicionalmente al Ministro de Hacienda para ver cuál fue el cierre de la Ejecución Presupuestal del año 2024.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, hagamos un resumen para que quedemos claro. Si le mandamos al Ministro de Hacienda un cuestionario con 20 vainas, nos va a decir que no tiene tiempo y que nos va a esperar 15 días, yo propongo cierre a 31 de diciembre, ¿de qué pasó con cada uno de los sectores, que ejecutaron? Ese es un punto que además está ya en una proposición. Lo segundo es que nos hablen del tema del recaudo y lo tercero, decía aquí Lili, que me parece prudente, que nos hable del decreto de la Conmoción Interior que tiene que ver con el Catatumbo, en el tema de Hacienda Pública. Si avanzamos con esas tres cosas, ténganlo por seguro, que es una claridad contundente y lo que recomiendo también es que vamos a convocar a las 9, para arrancar por muy tarde 9:40 a. m., 9:45 a. m. y podamos trabajar hasta la 1:00 p. m., entonces, si todos estamos organizaditos lo logramos. Vamos a someter a votación primero, para que no se me vaya el hilo de la proposición. Claro.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Un puntico de esos tres que nombra, que perfectos, un cuarto que nos dé unos pincelazos sobre la Reforma Tributaria que hoy tiene también a los colombianos muy preocupados, así que ellos ya lo tienen que tener más o menos formulada, que

nos hable un poco de eso, no tiene que ser pues exclusivo de eso, pero sí.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Entonces, hagamos el resumen señora Secretaria, de lo que vamos a trabajar el próximo miércoles con el Ministro de Hacienda y el Director de la DIAN.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente, sí, de acuerdo a lo que solicitaron de manera verbal los Representantes, se incluiría, porque ya hay varias proposiciones sobre Ejecución Presupuestal, pero se incluiría el recaudo, o sea, es decir la citación al Director de la DIAN para que hable del recaudo, la Ejecución Presupuestal a cierre de año, los Decretos de Connoción Interior y cuál es el planteamiento del Gobierno frente a una nueva Reforma Tributaria.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Leída la proposición, abro la discusión, tiene la palabra el compañero Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Pienso que es importante que nosotros miremos cómo queda el Presupuesto del 2025.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

De acuerdo.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

En sus ingresos y en su proyección de gasto e inversión. Entonces, sería importante, ya que vamos a hablar en macro de temas generales, incluyamos lo del 2025 en ese sentido.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias compañero. Ya la señora Secretaria tomó nota. Está abierta la discusión para la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición, Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Hay alguna otra proposición?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que tenemos quórum decisorio.

Existen dos proposiciones, Presidente, una de audiencia pública para el Proyecto de Ley número 190 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen reglas para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros*

comerciales y clínicas en el país y se dictan otras disposiciones. Los abajo firmantes ponentes del proyecto de ley de la referencia, con fundamento en los artículos 230 y 264 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar proposición ante la honorable Comisión Cuarta para que se apruebe el desarrollo de una audiencia pública el próximo 5 de marzo a las 9:00 a. m., con el fin de escuchar a la ciudadanía y diferentes grupos de interés respecto de sus respectivas inquietudes, comentarios, observaciones relacionados con las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley número 190 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen reglas para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros comerciales y clínicas en el país y se dictan otras disposiciones.* y la presencia de los integrantes de la Comisión Cuarta, asimismo, se autorice para que el registro de inscripciones, la publicidad y la organización de la audiencia se realice de manera virtual, link que será socializado con antelación con la Secretaría de esta Comisión y además será impreso en la publicidad que de la audiencia pública se realizará, también se autorice que por Secretaría de la Comisión se realicen las invitaciones, incluyendo el link de inscripción a Fenalco, Asociación de Parqueaderos, Confecámara, ANDI y los demás gremios que a bien tengan los miembros de esta Comisión.

Firman los Representantes,

Hernando Guida, Jorge Alberto Cerchiaro, César Cristian Gómez, Jezmi Barraza, Mauricio Parodi y Modesto Aguilera.

Presidente, esta es una solicitud de audiencia pública del proyecto ley que ya tiene ponencia, y que fue anunciado hoy, como ya tiene ponencia, pues hay dos opciones, una solicitud de aplazamiento el día de la sesión o aprobar el proyecto de ley y para segundo debate hacer la audiencia, ya será como voluntad de la Comisión y de los ponentes lo que decidan hacer.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, abierto el punto de esta proposición presentada por los colegas ya mencionados, para una audiencia pública del 5 de marzo, me gustaría escucharlo a los que firmaron la proposición, ¿si creen que esa fecha es prudente?, o, ¿quieren que arranque primero el proyecto el estudio?, o ¿qué sugieren?

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:

Gracias, Presidente. Si bien nosotros dentro de la ponencia hemos firmado dicha ponencia, consideramos que es relevante poder celebrar esta audiencia para poder escuchar a los diferentes actores, que nos dicen tener estadísticas y una serie de caracterizaciones que nos van a permitir reevaluar como tal el proyecto, por lo tanto, respetuosamente, sería importante generar el aplazamiento, para primero efectuar la audiencia y que eso nos dé más elementos a los ponentes, para tomar la decisión

indicada y que posteriormente dentro de la Comisión, pues todos los colegas puedan revisar uno a uno los artículos que están expuestos en la misma.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Entonces, la propuesta es que se defina aquí y se apruebe el 5 de marzo para la audiencia y después de esa fecha, iniciamos el proceso de estudio del proyecto. Compañeros se somete entonces a consideración la proposición presentada, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobada la proposición de audiencia pública del proyecto de ley en mención.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Existe alguna otra proposición?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, dos más.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Okay.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Proposición de citación a debate de control político

Como Representante a la Cámara y de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 249 y 251 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, se cite a debate de control político al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el señor Luis Carlos Reyes Hernández, para que responda sobre la falta de compromiso del Ministerio con la recapitalización y salvamento de Sama Ltda y la ejecución -presupuestaria-, presupuestal de la cuenta que trata el Presupuesto de inversión de esta cartera. Acompañado de esta proposición se agrega un cuestionario que debe ser respondido en la sesión pública.

Firma el honorable Representante,

Juan Loreto Gómez.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ha sido leída una proposición presentada por el compañero Juan Loreto Gómez. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobada la proposición, Presidente, queda una proposición más.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Procedamos.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Es una proposición aditiva Presidente, sírvase a dar trámite a la Proposición número 055 aprobada con

el Acta número 025 del 17 de abril de 2024, con la información actualizada, se solicita lo siguiente:

Proposición aditiva

Cítese a debate de control político en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes a Diego Alejandro Guevara, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Antonio Eresmid Sanguino, Ministro de Trabajo; Helga María Rivas, Ministra de Vivienda y Ciudad y Territorio; María Fernanda Rojas, Ministra de Transporte; Luis Eduardo Llinás, Director de Impuestos y Aduanas Nacionales; Piedad Urdinola Contreras, Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, con el fin de que se discutan las políticas referentes a la reactivación económica que se están implementando y se implementarán a lo largo del 2025, teniendo en cuenta las cifras presentadas por el DANE y otras fuentes consultadas, y que registramos en los cuestionarios presentados a continuación, se radican, se incluyen los cuestionarios a las diferentes entidades y es una proposición, Presidente, firmada por la honorable Representante,

Olga Lucía Velásquez.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Esta es la proposición de la que nos hablaba Olga Lucía, ella sustentó y pues sometemos a discusión, a consideración la proposición presentada. Anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

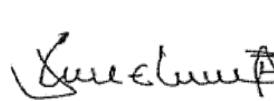
Ha sido aprobada la proposición Presidente, Presidente se ha agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno. Muchísimas gracias compañeros por su asistencia, por Secretaría vamos a convocar para el próximo miércoles, pero por favor, ya váyanse programando, para que iniciemos esta agenda de trabajo, ojalá en principio todos los miércoles y cuando podamos, los martes. Mil Gracias a todos y Dios los bendiga. En la próxima como estamos comenzando, prometo que va a haber refrigerio.

Secretaria General, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Siendo las 11:49 a. m., se levanta formalmente la sesión.



JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓP
Presidente



ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General